

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**13083** *Resolución de 4 de septiembre de 2019, de la Real Academia Nacional de Farmacia, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico de Número.*

Por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel Domínguez Carmona, se anuncia la provisión de una vacante de Académico de Número, Medalla n.º 4, en el grupo correspondiente a Doctores en Ciencias Afines a la Farmacia.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de Número y vendrán acompañadas de un «curriculum vitae» del candidato, en el que conste ser licenciado en Ciencias Afines a la Farmacia, estar en posesión del título de Doctor en Ciencias Afines a la Farmacia o equivalente y haberse destacado en la investigación y estudio de las Ciencias Afines a la Farmacia, así como una declaración del mismo de aceptar el cargo, en caso de ser elegido y una fotocopia del DNI.

La presentación de propuestas se efectuará en la Secretaría de la Corporación, calle de la Farmacia, n.º 11, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de septiembre de 2019.—El Académico Secretario, Antonio R. Martínez Fernández.